



ESCOLARIZACIÓN CURSO 2023/2024



CEIP ANDRÉS MARTÍNEZ DE LEÓN
CORIA DEL RÍO (SEVILLA)
Código: 41011488

CARACTERÍSTICAS DEL COLEGIO

- ▶ EL COLEGIO Andrés Martínez de León es un centro de 2 líneas, aunque en el curso de 2º tiene y 6º tendrá el próximo curso 3.
- ▶ Tenemos un total de 425 alumnos matriculados a día de hoy.
- ▶ Ratio: máximo 25 alumnos.
- ▶ SERVICIOS DE CENTRO:
 - Aula matinal desde las 7:30.
 - Comedor hasta las 16:00.
 - Actividades extraescolares de 16:00 a 18:00 h.





► Planes y Programas:

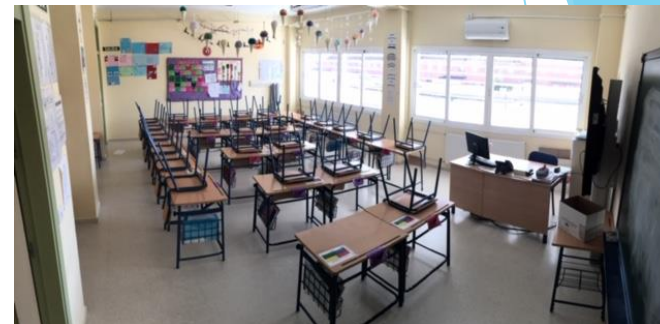
- Plan de apertura.
- Plan de Igualdad entre hombres y mujeres (Coeducación).
- Escuela Espacio de Paz.
- Hábitos de vida saludables y Creciendo en Salud: dentro de este programa contamos con un plan de consumo de frutas, verduras y productos lácteos de la Junta de Andalucía .
- Plan de Autoprotección.
- Plan de lectura y biblioteca.
- Proyecto de patio.
- Proyecto STEAM Robótica.
- Grupo de trabajo de estimulación sensorial.
- Plan de transformación digital educativa TDE
- PROA



NUESTRAS INSTALACIONES

▶ AULAS:

- Nuestro centro está dividido en dos zonas:
 - . Infantil
 - . Primaria



La zona de infantil está compuesta por 6 aulas de 3,4 y 5 años y un aula de psicomotricidad.

Cada clase tiene un aseo con 2 inodoros y dos lavabos y un patio trasero propio, además del patio delantero común. Cuentan con calefacción, aire acondicionado, filtros HEPA y pizarra digital. Las aulas de infantil cuentan con un suelo aislante para proteger a los niños del frío.



► COMEDOR:

- contamos con un comedor que tiene un aforo para 180 comensales.
- La empresa adjudicataria es “Aramark”.
- Horario de comedor es de 14:00-16:00 h.
- Si algún alumno tiene una dieta especial , intolerancia o alergia, deberá indicarlo al formalizar la matricula en secretaría y a la empresa de comedor por correo electrónico.
- Ausencias deben ser avisadas con 3 días de antelación.



▶ **GIMNASIO:**

- Contamos con un gimnasio para las clases de Educación Física de Primaria.
- Si el gimnasio está libre algunas horas se ceden a infantil para que puedan hacer uso de él.



► BIBLIOTECA

- Tenemos una biblioteca de centro con más de 4.000 libros catalogados.
- La biblioteca también está dotada con pizarra digital.
- Se pueden sacar libros en préstamo desde 1º de Primaria.
- En este curso escolar contaremos con una biblioteca online desde Moodle.
- Los libros de la biblioteca son comprados por el centro, el AMPA y de por donaciones de las familias.



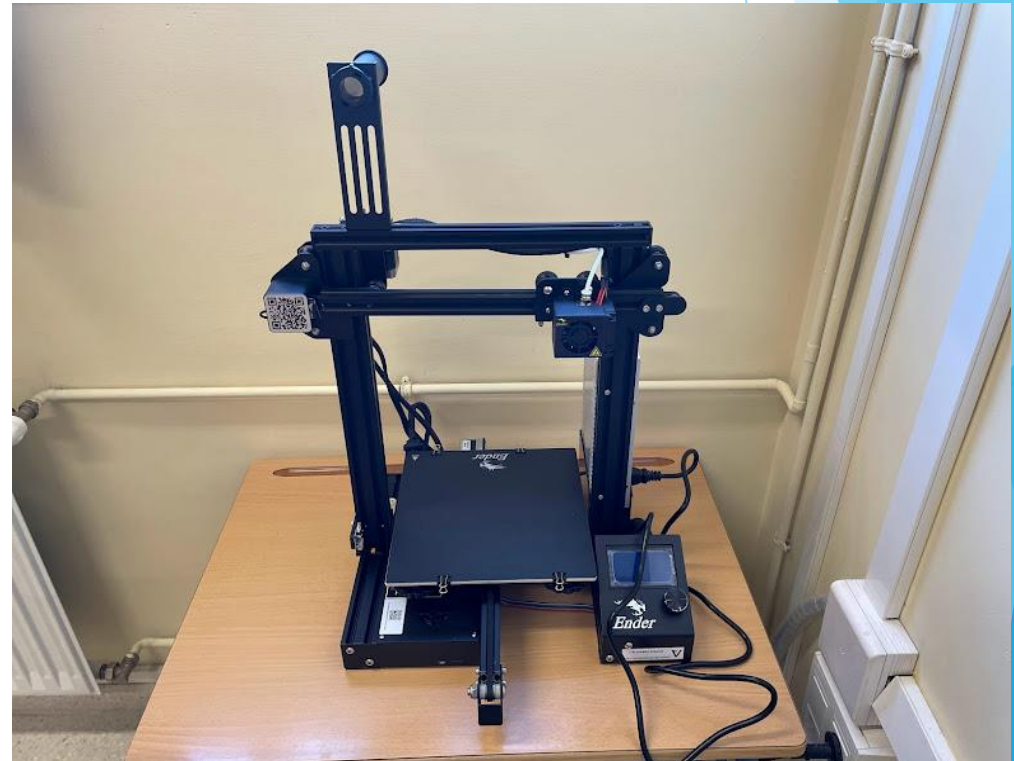
► SUM

- Contamos con un salón de usos múltiples para actuaciones de villancicos, reuniones, teatros o cualquier tipo de actividad que lo requiera.
- Tiene un escenario y también está dotado con pizarra digital.
- Es usado como aula de música para primaria.



▶ Aula de Informática

- Contamos con una aula de informática formada por unos 40 ordenadores, pizarra digital e impresora 3D.
- Además contamos con una impresora 3D. Y estamos realizando un proyecto de innovación de robótica.



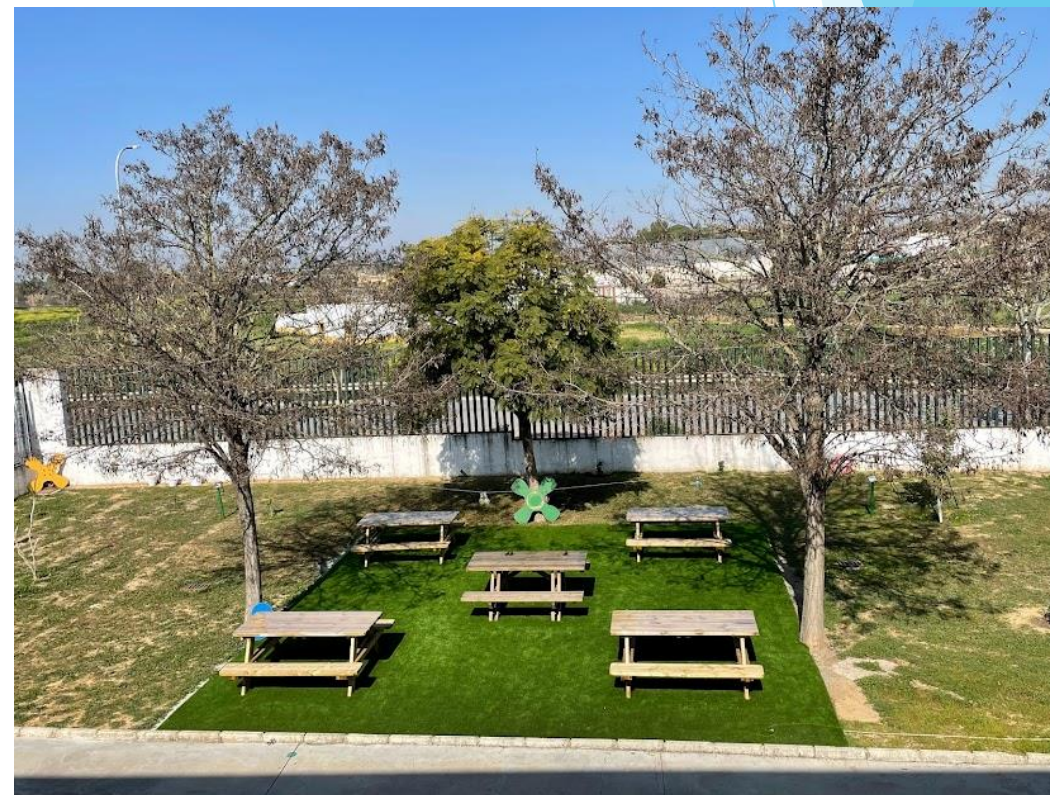
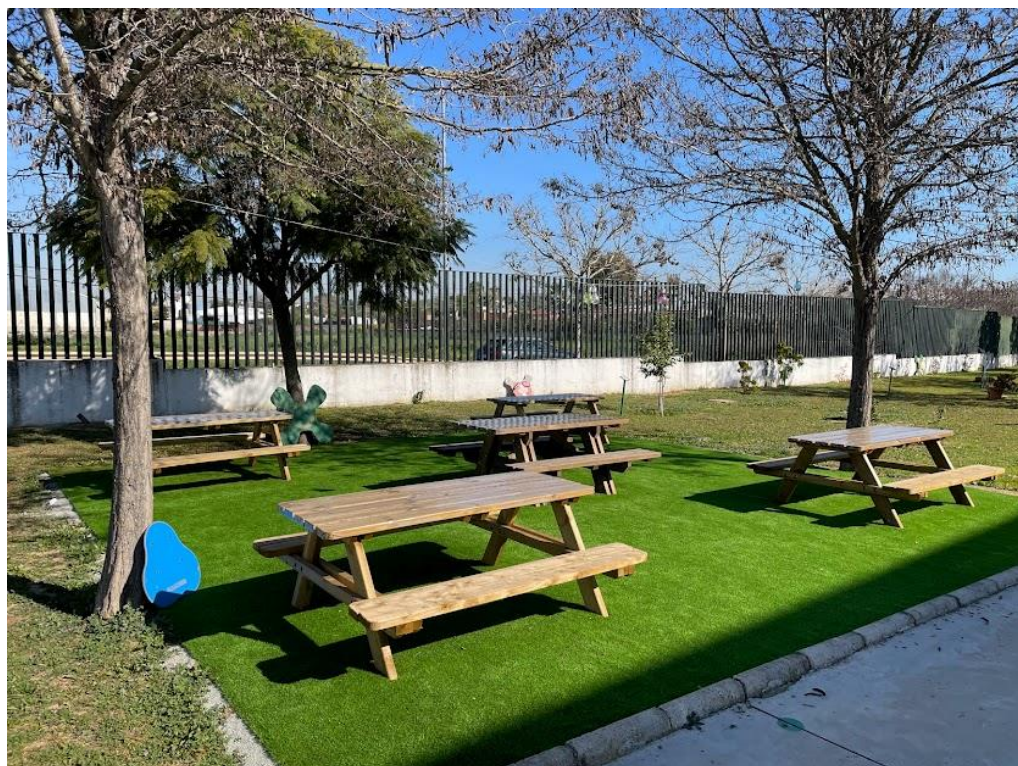
▶ PATIO DE RECREO Y PISTAS DEPORTIVAS:

- En cada clase de infantil hay unos patios traseros y uno común delantero que está dividido de los patios de Primaria. Así la zona es mucho más segura para los pequeños.
- Los alumnos de 3 años en los primeros meses hacen el recreo en sus patios traseros para que se vayan adaptando y cuando los compañeros de 4 y 5 años se van a sus clase suelen salir un poco al patio delantero.
- Además de la zona de patio tienen una zona de arenero.



▶ Aulas de la naturaleza

- Desde el curso pasado contamos con dos aulas al aire libre, una en infantil y otra en primaria.
- En ella realizamos clases de ciencias naturales y actividades de plástica.



▶ HUERTO ESCOLAR:

- Dentro del programa de hábitos de vida saludables contamos con un huerto escolar en la zona de infantil.
- Este huerto es mantenido por el personal del centro y por el alumnado.



SOLICITUDES

- ▶ El plazo para presentarlas es del 1 al 31 de marzo ambos inclusive.
- ▶ En abril se publicarán las listas baremadas de admisión. EN EL CASO DE QUE HAYA MENOS SOLICITUDES QUE PLAZAS, TODOS ESTARÁN ADMITIDOS. En caso contrario habrá que esperar al sorteo público el 16 de mayo y listas definitivas en mayo.
- ▶ Se pueden recoger los impresos en la secretaría del colegio de 9:15 a 12:30 del 1 al 31 de marzo.
- ▶ Preferiblemente las solicitudes serán realizadas de manera telemática en la secretaria virtual de la Junta de Andalucía de Educación.
- ▶ La documentación necesaria para la admisión es la fotocopia del libro de familia, fotocopia del carnet de los padres y cualquiera de las circunstancias que se acrediten en el impreso de admisión.
- ▶ Este trámite sólo se rellenará para el alumnado de nuevo ingreso en el colegio y los que van al instituto de secundaria, donde se entregará el impreso.
- ▶ una vez que los alumnos sean **admitidos habrá que realizar la matriculación en la primera semana de junio.** En este caso la tendrán que hacer todo el alumnado del centro. En esta fecha también habrá que solicitar el aula matinal, comedor y extraescolares.

BAREMOS PARA LAS SOLICITUDES DE ADMISIÓN

CRITERIOS DE ADMISIÓN

PUNTUACIÓN

Existencia de hermanos o hermanas matriculados en el centro	14 puntos	
Proximidad del domicilio familiar o del lugar de trabajo del padre, de la madre o de la persona tutora o guardadora legal.	Domicilio Zona de influencia	14 puntos
	Domicilio Zona limítrofe	10 puntos
	Trabajo Zona de influencia	10 puntos
	Trabajo Zona limítrofe	6 puntos
Renta per cápita anual de la unidad familiar	Rentas per cápita inferiores al resultado de dividir entre cuatro el IPREM:	4 puntos
	Rentas per cápita iguales o superiores al resultado de dividir entre cuatro el IPREM e inferiores al de dividirlo entre dos:	3 puntos.
	Rentas per cápita iguales o superiores al resultado de dividir entre dos el IPREM e inferiores a dicho indicador	2 puntos.
	Rentas per cápita iguales o superiores al IPREM e inferiores al resultado de multiplicarlo por uno y medio:	1 punto.
	Rentas per cápita iguales o superiores al resultado de multiplicar por uno y medio el IPREM e inferiores al de multiplicarlo por dos:	0,5 puntos.

CRITERIOS DE ADMISIÓN		PUNTUACIÓN
<p>Concurrencia de discapacidad legalmente reconocida del alumno o la alumna, de sus padres, madres, tutores o guardadores legales, o de alguno de sus hermanos o hermanas o menores en acogimiento en la misma unidad familiar. En el segundo ciclo de la educación infantil se considerará también la presencia en el alumnado de trastornos en el desarrollo</p>	<p>La valoración de que el alumno o alumna presenta una discapacidad que alcanza o supera el treinta y tres y es inferior al sesenta y seis por ciento, o un trastorno en el desarrollo, de acuerdo con lo recogido en el artículo 14,</p>	<p>3 puntos</p>
	<p>En el caso de que el alumno o alumna tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al sesenta y seis por ciento se otorgarán</p>	<p>4 puntos.</p>
	<p>Por discapacidad de uno o varios tutores o guardadores legales del alumno o alumna que alcance o supere el treinta y tres y sea inferior al sesenta y seis por ciento</p>	<p>2 puntos.</p>
	<p>En el caso de que uno o varios tutores tuviese reconocido un grado de discapacidad igual o superior al sesenta y seis por ciento</p>	<p>3 puntos</p>
	<p>En el caso de que uno o varios hermanos o hermanas del alumno o alumna o menores en acogimiento o guarda en la misma unidad familiar tengan reconocida una discapacidad de, al menos, el treinta y tres por ciento,</p>	<p>se otorgará medio punto por cada uno de los hermanos o hermanas con discapacidad, con un máximo de 2 puntos.</p>

CRITERIOS DE ADMISIÓN		PUNTUACIÓN
Que el alumno o la alumna pertenezca a una familia con la condición de numerosa.	Familia numerosa especial:	2,5 puntos
	Familia numerosa general	2 puntos.
Que el alumno o la alumna pertenezca a una familia con la condición de monoparental y	Familia monoparental:	2 puntos.
	En el caso de que en una misma familia coincidan las dos condiciones de numerosa y monoparental si la familia numerosa es general	2,5 puntos
	En el caso de que en una misma familia coincidan las dos condiciones de numerosa y monoparental si la familia numerosa es especial.	3 puntos
Que el alumno o la alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental en la que tenga un único hermano o hermana		1 punto
Que quien o quienes ostenten la guarda y custodia del alumno o alumna realicen una actividad laboral o profesional remunerada.		2 puntos
Que el alumno o la alumna esté matriculado en el primer ciclo de la educación infantil en un centro autorizado para ello.		1 punto
Que el alumno/a haya nacido en un parto múltiple		1 punto

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN
LES ESPERAMOS PRONTO EN NUESTRO
COLEGIO